



Presidencia Municipal de Tolimán
 Administración 2021-2024
 Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de la Obra Pública en el
 Municipio de Tolimán



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOLIMÁN.
 SECCIÓN: DESARROLLO URBANO.
 RAMO: ADMINISTRATIVO.
 FOLIO No. DEEAOP/0204/2022.
 ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL

Tolimán, Querétaro, a 19 de abril de 2022.

C.

PRESENTE:

El que suscribe, **ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ.**- Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de la obra pública en el Municipio de Tolimán.

De acuerdo con los lineamientos que se marcan en el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Tolimán y de acuerdo a la revisión física del lugar se;

OTORGA

Licencia de construcción de la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL** al **NORESTE: 13.77 m. y 1.23 m., SURESTE: 20.00 M., SURESTE: 15.00 M., NOROESTE: 20.60 M.,** con un total de **70.00 ml.,** con domicilio en; **CAMINO**

en el Municipio de

Tolimán, Querétaro con Folio de licencia interno No. **DESARROLLO URBANO LIC/CONST/DU/0002/2022.**

Respetando en todo momento el derecho de vía y traza urbana, sujetándose a las restricciones establecidas en el Plan de Desarrollo Urbano y de uso de suelo con que cuenta el predio y las señalen las autoridades y leyes o reglamentos municipales y estatales y/o federales.

La presente licencia establece una vigencia por un año, que corresponde del **19 DE ABRIL DE 2022 AL 19 DE ABRIL DE 2023.**

Se extiende la presente en la ciudad de Tolimán, Querétaro a petición del interesado, para los usos y fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"Cerca de ti"

ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ

Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de la Obra Pública en el Municipio de Tolimán

